

Guatemala, 11 de abril 2023
REF: Oficio CF/107-2023/MVV/flp

Licenciada
Rocío del Carmen Herrera
Encargada de la Unidad de
Información Pública
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Estimada Licenciada Herrera:

De manera atenta me dirijo a usted, para informar que el Fondo Social de Solidaridad NO ha incurrido en gastos de viáticos para el exterior del país en el mes de Marzo del año 2023.

Esto obedece para dar cumplimiento al **DECRETO 57-2008 Artículo 10 inciso 12 y Artículo 11 inciso 3.**

Sin otro particular, me suscribo de usted deferentemente.



Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
RECIBIDO
12 ABR 2023
Hora 11:12 Firma llse

MODULO DE VIATICOS TESORERIA
MES DE MARZO 2023 VIATICOS AL EXTERIOR
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Dentro del Acuerdo Gubernativo 106-2016 del 1 de Junio de 2016

Artículo 10 Numeral 12

TIPO DE VIÁTICO INTERNO	NÚMERO DE CUR	FECHA DE APROBACIÓN SIGOIN	FECHA VIAJE	NIT DEL FUNCIONARIO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO DEL FUNCIONARIO	AUTORIDAD QUE AUTORIZA LA COMISIÓN	ENTIDAD QUE AUTORIZA EL VIAJE Y FORMULARIO	DESTINO DEL VIAJE	DURACIÓN TOTAL EN DÍAS	COSTO DE VIÁTICOS EN QUETZALES	CON CHEQUE	FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL VIÁTICO	OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN
----------------------------	---------------	-------------------------------	-------------	------------------------	---------------------------	--------------------------	--	--	----------------------	---------------------------	--------------------------------------	------------	--	--

SIN MOVIMIENTO

Andrea Maria Rodriguez
Encargada del Módulo de Tesorería
Fondo Social de Solidaridad

V.B.

Lic. Marco Antonio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad